

NOTA DE PRENSA

La CNMC debate con expertos internacionales el diseño institucional de las autoridades de competencia y regulación

- Los expertos señalan la necesidad de dotar a los reguladores integrados de recursos necesarios, de estructuras eficientes y estrategias a largo plazo.
- Las diferentes experiencias apuntan a que no existe un modelo único, pero siempre debe primar la defensa de los intereses del consumidor y la independencia de los nuevos entes.

Madrid, 13 de febrero de 2015.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) celebró ayer la jornada *“Trends in the institutional design of Competition and Regulation Authorities”*. Durante las sesiones, expertos internacionales debatieron sobre el reto que implica fusionar en un solo organismo a la autoridad de competencia con los reguladores de otros sectores, como han demostrado recientemente las fusiones llevadas a cabo en Holanda, España, Australia o Nueva Zelanda.

Frédéric Jenny, Co-Director del European Center for Law and Economics y presidente del OECD Competition Law and Policy Committee, se refirió a España y Holanda como ejemplos de reguladores integrados, una tendencia que en Europa comienza a despuntar y sobre la que ha explicado que no existen modelos ideales. Para él, sus diseños dependerán de las funciones atribuidas y del margen de actuación que les permitan las leyes que los definan. Jenny subrayó la importancia de la independencia de las nuevas autoridades.

Por su parte, **William E. Kovacic, Director del Competition Law Center de la Universidad George Washington** y ex presidente y consejero de la Federal Trade Commission (FTC) de los EE.UU., incidió en la necesidad de que las estructuras y la identidad de las nuevas comisiones estén bien definidas, de forma que tengan claramente marcados sus objetivos, tarea que no es fácil al integrar organismos preexistentes con objetivos no siempre coincidentes.

Además, según Kovacic, puede darse el caso de que a los nuevos organismos se les dote de más recursos económicos y de personal, pero que en realidad no se produzca una asignación coherente de los nuevos medios. Así, podrían llegar acumular más y más competencias, pero perder su identidad y eficiencia deseadas. También señaló que es vital estar en contacto con autoridades que comparten modelos similares para encontrar soluciones y aprender de la experiencia de otros.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Una estrategia a largo plazo y su defensa por parte de los que la integran la organización resultan asimismo cruciales. Kovakic también aludió a la necesidad de que los miembros de los Consejos y los equipos defiendan políticas comunes, en favor de la institución y la sociedad, sean independientes y, en consecuencia, no persigan intereses personales.

Durante su intervención, **Chris Fonteijn, presidente** del regulador sectorial holandés, **Netherlands Authority for Consumers and Markets (ACM)**, que agrupa desde abril de 2013 las funciones de regulación de telecomunicaciones, competencia, energía, transportes y consumidores, explicó que más que configurar nuevas estructuras en un regulador recién nacido, una parte fundamental tiene que ver con la flexibilidad de la organización y con una mentalidad dinámica para que se puedan compartir experiencias entre los distintos equipos. Tal planteamiento es clave para consolidar las fusiones y las estructuras. Fonteijn recordó que el tiempo en el que se gestó la transición hacia un regulador integrado en Holanda fue un año y medio y no estuvo exento de problemas.

Por su parte, **María Ortiz, consejera de la CNMC**, explicó los objetivos de la CNMC -enfoque global y eficiencia- y cómo se logran a través de la independencia, la rendición de cuentas, la transparencia y el análisis técnico. Para el adecuado funcionamiento interno de la CNMC, nacida en octubre de 2013, ha sido básico contar con el alto nivel de preparación del equipo técnico, la mezcla de diferentes equipos y la unión de la experiencia en materias diversas. Esta diversidad ha fortalecido a la Comisión a la hora de detectar y analizar los diferentes asuntos. No obstante, también compartió la dificultad que en ocasiones implica tener que integrar los distintos tipos de personal (funcionario y laboral) en la nueva estructura.

Finalmente, **Eduardo Prieto, director de competencia de la CNMC**, resaltó que la nueva CNMC permite analizar problemas de competencia en sectores regulados al contar con toda la información y conocimiento de los direcciones de regulación. Ello permite enriquecer enormemente el resultado del trabajo final, a la vez que aporta a la regulación su experiencia en el análisis competitivo de estos mercados.

Prieto se refirió asimismo a la reciente Sentencia del Tribunal Supremo que clarifica los criterios para la imposición de multas y señaló que supone un importante respaldo al trabajo realizado por la CNMC en la lucha contra los cárteles, al apoyar el carácter disuasorio de las mismas.